

**ABUSOS DE COMERCIANTES, TRASLADO  
DEL AUDITOR A CHILPANCINGO,  
Y MUERTE DEL PADRE SANTA MARÍA**

**MORELOS A CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE**

**ACAPULCO, AGOSTO 23 DE 1813<sup>72</sup>**

Veo que ninguna medida de las tomadas hasta aquí es bastante para precavernos de las seducciones de los comerciantes que vienen de país enemigo. En los principios prohibí absolutamente todo comercio; posteriormente hice promulgar bando para que ellos comprasen precisamente con plata, y los pueblos conquistados les pagasen con cobre sus mercancías; pero son muchas las acogidas que tiene la maldad y el interés, por lo que ya encargo al señor Rocha que no permita semejante abuso, y vuestra señoría haga que el señor su hermano descubra con toda claridad todo el fondo de la misión de Villalobos, para que se le aplique el castigo correspondiente y tomemos las precauciones necesarias. La escasez que padecemos de numerario, no permite asignar los sueldos que corresponden a cada oficial del ejército; y sólo una extraordinaria constancia nos ha hecho vencedores, arrostrando con las penurias y trabajos más exquisitos. Vuestra señoría tiene los honores de un brigadier, y teniendo éstos cuatro pesos diarios, cobrará lo mismo en esta tesorería, a cuyo fin escribo al señor intendente.

Siento mucho que los achaques de vuestra señoría no le permitan venir a Chilpancingo, donde su literatura pudiese

---

<sup>72</sup> Genaro García, *Autógrafos*, 1907, carta 23; Tecuanhuey, *Las cartas*, 2010, carta 28.

acelerarnos el tiempo y dar alguna ilustración a los puntos que allí deben tocarse. El reverendo padre Santa María peregrinó desde Ario hasta este puerto con el deseo de influir en cuanto estuviese de su parte a beneficio de la patria; pero su avanzada edad, su quebrantada salud y el temperamento maligno le quitaron la vida en la madrugada de ayer, con sentimiento mío y de cuantos conocieron la sanidad de sus intenciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Acapulco, agosto 23 de 1813.

*José M<sup>a</sup> Morelos* [rúbrica]

Señor inspector general de caballería, licenciado don Carlos M<sup>a</sup> Bustamante.

Oaxaca.